

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA REFRYACONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

En Quito, a 14 días del mes de abril del 2016, a las 18h00, en las oficinas de la compañía REFRYACONSTRUCCIONES CIA.LTDA, ubicada en la calle Pedro Cobo S8-290 y Juan de Alcazar, asisten los señores Hugo Sebastian Martinez Segovia y Milton Hugo Martinez Cabascango, A quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía REFRYACONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Preside la sesión el señor Milton Hugo Martinez Cabascango y como Secretario el señor. Hugo Sebastian Martinez Segovia

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Accionista		Nº de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Hugo Sebastian Martinez Segovia		400	400	400
Milton Hugo Martinez Cabascango		400	400	400
Total		800	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Socios y participaciones de la Compañía.

Los socios resuelven al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

Hace uso de la palabra el señor Hugo Sebastian Martínez Segovia, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra el señor Hugo Sebastian Martínez Segovia en su calidad de gerente general de la compañía, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Manifiesta que la compañía en su primer año de funcionamiento ha cumplido con las expectativas marcadas para el mismo, la compañía alcanzó una venta por \$ 69,650 dólares, lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía, las proyecciones para el año 2016 son de crecimiento en ventas pero re direccionando sus esfuerzos de crecimiento.

El socio Milton Hugo Martínez Cabascango, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al

ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor Hugo Sebastian Martinez Segovia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

El informe del Comisario Principal, menciona en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El socio Milton Hugo Martinez Cabascango, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes, elevando a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes.

El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Verónica Campaña correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor Hugo Sebastian Martinez Segovia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra la Contadora Gerente, señora Rosa Elena Iza, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

El socio Milton Hugo Martínez Cabascano realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y la Contadora General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

El socio Milton Hugo Martínez Cabascano propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por la Contadora General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil quince, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor Hugo Sebastian Martínez Segovia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Hugo Sebastian Martínez Segovia, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince generó una utilidad neta para los accionistas es de US \$ 4,126.92 dólares descontado el 22% de impuesto a la renta, 15% de participación trabajadores y 10% de reserva legal.

De esta forma el Gerente General propone a la junta que del 100% de la utilidad neta generada para los socios será distribuida en el año 2016.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por los asistentes.

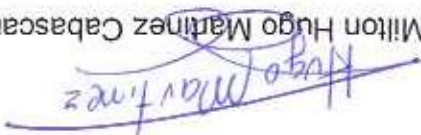
La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil quince, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que del 100% de la utilidad neta generada para los socios se haga en el año 2016.

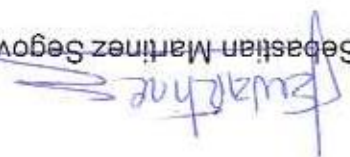
El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los socios de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

Firman todos los presentes.


Milton Hugo Martínez Cabascango
Presidente y Socio


Hugo Sebastián Martínez Segovia
Gerente y Socio

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REFRYACONSTRUCCIONES CIA.LTDA.CELEBRADA EL 14 DE ABRIL
DE 2016.

SOCIOS	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Hugo Sebastian Martinez Segovia	Personal	400	
Milton Hugo Martinez Cabascango	Personal	400	

NOTAS:

La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 14 de abril 2016

Hugo Sebastian Martinez Segovia
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS

Milton Hugo Martinez Cabascango
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS